

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. DECLARATIVO U.M.H. No. 202000057

Ténganse por incorporado al proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por SUSANA VIVAS contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JUAN DE LA ROSA SANDOVAL, el Comisorio No. 004-2020, sin diligenciar por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio del Tequendama y su resultado póngase en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA